

Enero 21 de 1832

Al Excmo Señor Director Gral de Propios y Arrendamientos del Reino.

Excmo Señor: Con arreglo a lo que V.E. se sirvió prevenir en oficio de 12 de Octubre encargué a los Regidores del lugar de Amurrio diesen cuenta justificada de la inversión de los productos de los Arrendamientos concedidos p. la dotación de la plaza de Médico, así como de los demás rendimientos que por otros ramos se hubiesen recaudado, y habiéndome pasado la que acompaña, la transmito a V.E. para los efectos que correspondan y fueren de su estimación. Dios que a V.E. m. a. S. Vitoria 21 de Enero de 1832 = Yo m. s. =
Diego de Arriola